



**ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO TEMPORADA 2015-2016 en las COMPETICIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, deportistas de las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.**

NO EXISTE NINGUNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS.

Se deberá derivar al accidentado/a a cualquiera de los **CENTROS PÚBLICOS de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid**, o bien a su seguro privado en caso de existencia.

En caso de ser necesario, se identificará en el centro médico como deportista en edad escolar, **NO FEDERADO**, mediante la presentación de la Ficha de Deportista y/u Hoja de Inscripción de Equipo.

NO SERÁ NECESARIO TRAMITAR NINGÚN PARTE DE ACCIDENTE. Si la Seguridad Social pretenda facturar a posteriori la atención prestada, se comunicará la incidencia a la Sección de Juegos Deportivos Municipales:

- [jdm@madrid.es](mailto:jdm@madrid.es)
- Teléfonos 91 588 85 45/46/47/48/49

Los Delegados y entrenadores no cuentan con ningún tipo de cobertura.

**NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE DEPORTISTAS EN INTERNET**

El alta de deportistas en Internet es de carácter OBLIGATORIO y la realizarán los propios delegados o responsables de equipo vía Internet, en la base de datos municipal, de acuerdo a las instrucciones recogidas en el proceso de inscripción.

[www.madrid.es/deportes](http://www.madrid.es/deportes)